

FECHA: 09/06/2017  
EXPEDIENTE Nº: 2569/2009  
ID TÍTULO: 4311970

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Herencia Cultural Hispánica por la Universidad Carlos III de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	• Centro de Postgrado
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

#### **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Solicitud de modificación que incluye, cambio en la denominación del título, aumento del nº de plazas ofertadas (de 25 a 30), cambio en la denominación de 1 asignatura, modificación de la competencia específica 8, modificación de algunos contenidos, cambio en la asignatura de Prácticas tuteladas, sistema evaluación del TFM y revisión de los criterios de admisión, en especial el idioma. Varios de estos cambios tienen su origen en el informe de renovación de la acreditación, recibido de la Agencia de calidad. Además, se han actualizado algunos contenidos desfasados o sin contenido en la aplicación informática.

#### 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Modificación de la denominación del título del máster.

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Modificación del número de plazas de nuevo ingreso y actualización del enlace de normativa porque era un enlace roto.

#### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye de nuevo el pdf de la justificación con el informe de las modificaciones al inicio del mismo.

### 3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Modificación en la definición de la Competencia Específica 8 (CE8) del título.

### 4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de este punto y se traslada el perfil de ingreso del punto 4.2 al 4.1 como exige ahora la aplicación. Esto no implica una modificación respecto a la situación actual.

### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Actualización de los criterios de admisión e inclusión de los requisitos de nivel de idioma español para no hispanohablantes.

### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza la información contenida en este punto. Esto no implica una modificación respecto a la situación actual.

### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información contenida en este punto. Esto no implica una modificación respecto a la situación actual.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se sustituye el pdf del plan de estudios por otro con todos los cambios recogidos en el mismo.

#### 5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se incluye un nuevo sistema de evaluación referente al TFM

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Modificación de la denominación de 2 asignaturas: Ecología lingüística y literaturas tradicionales por Literatura y culturas tradicionales; y Prácticas tuteladas por Iniciación práctica a la investigación. Modificación de los contenidos de las dos asignaturas anteriores. Modificación del carácter de las Prácticas (Iniciación práctica a la investigación) que pasa a ser una asignatura obligatoria. Se actualiza el sistema de evaluación del TFM, con ponderación de criterios.

#### 6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Actualización del Perfil Docente del profesorado que imparte clases en el

máster

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información contenida en este punto. Esto no implica una modificación respecto a la situación actual.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza la información contenida en este punto. Esto no implica una modificación respecto a la situación actual.

#### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza la información contenida en este punto. Esto no implica una modificación respecto a la situación actual

#### 10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se actualiza el cronograma

#### 11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del responsable del título.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del representante legal del título.

Madrid, a 09/06/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad